



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

Expediente MOAD nº: 2024/CEX_01/000001
Memoria de Alcaldía

Procedimiento: Modalidad de Suplemento de Créditos, con Cargo Anulaciones o Bajas de Créditos de otras Aplicaciones. Modificación Presupuestaria Nº2/2024

MEMORIA DE ALCALDÍA

1. ° MODALIDAD

Ante la existencia de gastos para los que no existe crédito consignado o créditos que son insuficientes en el vigente Presupuesto de la Corporación, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto de la Corporación bajo la modalidad de suplemento de créditos con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones.

Las aplicaciones que deben crearse en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:

- a) Las aplicaciones para que no existe crédito suficiente en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes

Suplementos de crédito

Líneas Plan Contigo	GAFA	APLICACIÓN GASTOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Línea 6	22000008	24109/14300	Oficina de gestión del plan. Otro personal laboral.	15.176,81€
		24109/16000	Oficina de gestión del plan. Seguridad Social.	4.823,19 €
Línea 3	22000006	24107/14300	Oficina de orientación laboral y emprendimiento. Otro personal laboral.	20.330,09 €
		24107/16000	Oficina de orientación laboral y emprendimiento. Seguridad Social.	6.460,91 €
		24107/22699	Oficina de orientación laboral y emprendimiento.	3.439,00 €
			TOTAL GASTOS	50.230,00 €

Código Seguro De Verificación	M70N12rUOk3nqv01APO/bw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	08/03/2024 14:55:01
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/M70N12rUOk3nqv01APO/bw==		





AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

2. º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias del Presupuesto de gastos de inversión no comprometidas, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio, en los siguientes términos:

Bajas por anulación

Líneas Plan Contigo	GAFA	APLICACIÓN GASTOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Línea 6	22000006	24107/227.99	Oficina de Orientación laboral y emprendimiento. Otro Personal.	50.230,00 €
			TOTAL GASTOS	50.230,00 €

3º JUSTIFICACIÓN

A la vista de Resolución nº650/2024, de fecha 12/02/2021, de la Diputación Provincial de Sevilla, mediante la cual autoriza al Ayuntamiento de la Puebla del Río a la modificación de las Líneas 3 y 6 aprobadas por Resolución nº4.751/2022, de fecha 12/07/2022, de la Diputación Provincial de Sevilla, del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, encuadrado en el marco del Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021.

Conforme a las necesidades del municipio, se considera más adecuado por parte de este equipo de gobierno,

1. El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
2. La inexistencia en el estado de gastos o la insuficiencia del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que este establecida la vinculación jurídica.

En la Puebla del Río, a fecha de la firma electrónica.

El Alcaldesa-Presidenta,
Fdo. M. Dolores Prósper Pérez.

Código Seguro De Verificación	M70N12rUOk3nqv01APO/bw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	08/03/2024 14:55:01
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/M70N12rUOk3nqv01APO/bw==		

